



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2012
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 26 DE ENERO DE 2012.

Excmos/as. Sres/as.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veintiséis de enero del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único- 1.- Conceder comisión de servicio sin relevación de funciones, a fin de cubrir la vacante económica generada por la Magistrada Suplente durante los meses de Febrero y Marzo de 2012 en la **SALA DE LO SOCIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL**, a la Magistrada **DOÑA MARIA EMILIA RUIZ-JARABO QUEMADA**, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, habida cuenta que el otro candidato a la concesión de la citada comisión, el Magistrado D. Pablo Aramendi Sánchez, ha renunciado a la misma.

Se ha concedido la comisión de servicio a la Magistrada referida en base a que procede de un órgano colegiado similar a aquél para el que se la propone, ser sustituida con mayor facilidad que el otro candidato, que sirve un órgano unipersonal y es especialista en lo social.

2.- La medida aprobada se establece por un periodo de los meses de Febrero y Marzo del presente año. Al término de este plazo, deberá producirse su cese, participándose tanto al Ministerio de Justicia como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta igualmente de la fecha de comienzo efectivo de la medida.

3.- Participése el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a los Vocales Delegados de la Comisión de Modernización e Informática para los Planes de Urgencia y Refuerzos, al Vocal Delegado para las Relaciones con la Audiencia Nacional, al Vocal Delegado para la coordinación de las relaciones con el Orden Jurisdiccional Social y a los Servicios de Inspección y de Personal Judicial de este Consejo.

Igualmente, dese traslado del mismo a los Presidentes de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para su conocimiento, traslado de su contenido a los/as interesados/as y al órgano judicial afectado, y para que



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

pueda llevar a cabo, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones precisas para dar pleno cumplimiento a lo acordado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL